

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS 005 DE 2016

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para el Concurso de Méritos 005 de 2016, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS A TRAVÉS DE UN CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA PARA QUE ASESORE AL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA-, EN EL MANEJO INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, por la naturaleza del contrato, no reconocerá ningún honorario, gasto, comisión o erogación al intermediario de seguros por concepto de servicios prestados.

ACLARACIÓN: Para efectos de cálculo del posible valor de comisiones se informa que el presupuesto de la Entidad para la adquisición de los seguros cuya asesoría corresponderá a quien resulte adjudicatario en este proceso, se aproxima a la suma de setecientos noventa y nueve millones quinientos ochenta y dos mil trescientos veinte tres pesos m/l (\$799.582.323) incluido IVA), con una probabilidad de que su término sea, por lo menos de doce (12) meses.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No requiere de disponibilidad, toda vez que no se reconocerá ningún honorario, gasto o comisión.

PLAZO

El plazo de ejecución será de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Oficina de Gestión del Riesgo ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de

contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

El presente proceso de selección dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional, según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el mismo, se encuentra por debajo de los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125.000) que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de DOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 272.541.000).

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR.
Aviso de Convocatoria Pública.	Noviembre 2 de 2016
Publicación de estudios y documentos previos, Publicación Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato	Noviembre 02 de 2016

Manifestación de interés MIPYMES para participar en el proceso de selección.	Hasta noviembre 10 de 2016
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta noviembre 10 de 2016
Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.	Noviembre 11 de 2016
Audiencia de asignación de riesgos previsibles y aclaración de pliego de condiciones.	Noviembre 15 de 2016 a las 14:00 horas. Calle 42 52-259 - Medellín - Sede Administrativa IDEA.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta noviembre 16 de 2016
Plazo para publicar adendas.	Hasta Noviembre 17 de 2016.
Plazo para presentar propuestas.	Hasta Noviembre 21 de 2016
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Noviembre 21 de 2016, a las 14:00 horas.
Apertura de las propuestas técnicas.	Noviembre 21 de 2016, a las 14:15 horas. Calle 42 52-259 - Medellín - Sede Administrativa IDEA.
Plazo Evaluación de propuestas.	Del 21 al 24 de noviembre de 2016
Publicación informe de Evaluación.	24 de noviembre de 2016
Observaciones al Informe de Evaluación.	Del 25 al 29 de noviembre de 2016
Revisión de ofertas económicas, sociabilización del orden de elegibilidad sorteo mediante sistema de balotas, cuando a ello hubiere lugar, Revisión de ofertas económicas, con el oferente calificado en primer orden de elegibilidad y adjudicación	30 de noviembre de 2016 a las 14:00 horas. Calle 42 52-259 - Medellín - Sede Administrativa IDEA.
Celebración del contrato y legalización.	Hasta el 05 de diciembre de 2016
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta el 05 de diciembre de 2016
Ejecución	Dos años contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en **un (1) original, una (1) copia en medio magnético, debidamente legajadas y foliadas** cada una, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA-
Oficina de Gestión del Riesgo
Calle 42 52-259
Medellín

Concurso de Méritos 005 de 2016.

Objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS A TRAVÉS DE UN CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA PARA QUE ASESORE AL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA-, EN EL MANEJO INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS-**

Sobre: _____

Folios: _____

Datos del proponente

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se tiene que el presente proceso de contratación está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia y el Triángulo Norte. Sin embargo, conforme los Art. 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Art. 39 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, queda prohibido celebrar en el territorio nacional operaciones de seguros con Entidades extranjeras no autorizadas para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia o hacerlo con agentes o representantes que trabajen para las mismas.